



## INFORMACION COMPLEMENTARIA

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

**PROCESO ADMINISTRATIVO:** El Colegio Niños Héroes otorga servicios educativos a hijos de padres de familia que han realizado los pagos establecidos en el presente contrato de Prestación de Servicios.

A continuación, le informamos algunas disposiciones y procedimientos en relación con los pagos que habrán de efectuar a favor del colegio.

#### INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

El pago por concepto de inscripción/reinscripción no será reembolsado al 100%, ya que el Colegio ha hecho gastos administrativos, por lo que el máximo a devolver será del 70% del mismo, antes de que inicie el ciclo escolar, **una vez iniciado no habrá devolución alguna.**

La inscripción/reinscripción incluye **otros servicios** adicionales que se brindan a los alumnos como complemento de su formación y atención, como son: Laboratorio de Cómputo, Cuota de Inspección y Vigilancia (USEBEQ), Escuela para Padres, etc.

#### PAGO DE COLEGIATURAS

Se presentan dos alternativas para el pago de este concepto:

- ❖ **11 MESES.** De septiembre de 2024 a julio de 2025, siendo el mismo importe de forma escolarizada, mixta, y a la distancia.
- ❖ **PAGO ANUAL.** El pago anticipado de todo el ciclo escolar significará para ustedes **un beneficio del 5% descuento solo durante los primeros 15 días del mes de septiembre.** Si usted aplicó este beneficio no habrá devolución por ningún motivo.
- ❖ El descuento por pago de anualidad sólo se aplica para los alumnos que no gocen de ningún otro beneficio económico.

#### FORMAS DE PAGO

##### Inscripción y Reinscripción

Podrá pagar por medio de transferencia o efectivo, pedir información precisa en administración escolar.

##### Colegiaturas

- ❖ **Transferencia** (solicitar datos en administración escolar)

Al momento de hacer su transferencia, favor de poner como referencia **Nombre del alumno, Grado, Grupo y el mes que está pagando.** Después de hacer su transferencia favor de notificarlo a administración escolar ya sea por correo a [recepcion@nhsrj.edu.mx](mailto:recepcion@nhsrj.edu.mx) o en físico directamente en la oficina

- ❖ **Efectivo**

Directamente en la administración escolar

#### FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

- ❖ En caso de requerir su comprobante fiscal, deberá presentar **copia de constancia de situación fiscal y un correo electrónico** al momento de hacer su pago.



- ❖ Una vez generada la factura no habrá cambios ni cancelaciones por ningún motivo.
- ❖ Se le recomienda utilizar el método de pago de transferencia electrónica para su deducibilidad al 100%.

**Nota: Deberá solicitar su factura en el mes que realizó el pago, de lo contrario sólo se le entregará un recibo, el cual no reúne los requisitos fiscales.**

## **DERECHO A EXÁMENES**

- ❖ El Colegio Niños Héroes dejará de otorgar el servicio de aplicación de exámenes parciales o trimestrales, a los alumnos que presenten tres meses de adeudo de colegiaturas. No se concederá derecho a examen final en ninguna asignatura a los alumnos que no hayan cubierto la totalidad de sus cuotas de colegiatura, de acuerdo con la tarifa respectiva.

## **SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

- ❖ **Alumno que adeude tres colegiaturas le será suspendido el servicio educativo hasta que cubra la totalidad del adeudo;** de continuar irregular su situación, será dado de baja. Lo anterior con base al Artículo 7º, del ACUERDO que establece las bases mínimas de información para la comercialización de servicios educativos que prestan los particulares.
- ❖ A los Padres de Familia que por alguna razón no cumplieron con el pago de las colegiaturas y continúan trayendo y dejando a su hijo en la escuela, se les notificará, vía telefónica o personal, para que acudan al Colegio a recoger a su hijo.

## **BAJA**

- ❖ En caso de que tenga la necesidad de retirar a su hijo de la Institución en el transcurso del ciclo escolar (cualquier mes), deberá notificar inmediatamente por escrito a Dirección Escolar, ya que el pago mensual de la colegiatura continúa vigente hasta no formalizar la baja.

## **PROGRAMA DE AYUDA ECONÓMICA**

Este programa tiene la finalidad de apoyar a los alumnos y sus familias que cursaron el ciclo inmediato anterior al solicitado en el colegio y que no cuentan con la posibilidad para pagar la totalidad de la colegiatura.

Este beneficio tiene dos modalidades, mismas que no son acumulables entre ellas ni con otro descuento:

- ❖ Becas Académicas SEP
- ❖ Beca Familiar (con más de dos hijos inscritos en el colegio)

Las becas se otorgan de forma anual y no tienen renovación automática, se aplican únicamente a la colegiatura mensual. No aplica en descuento por pronto pago ni en pago de anualidad, ni podrán acumularlo con algún otro descuento o apoyo, no es transferible y solo se puede contar con una por familia.

Es necesario mencionar que este apoyo conlleva el compromiso de los padres de familia por cubrir con puntualidad su colegiatura (dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes) y no tener adeudo de ningún otro concepto o servicio; elementos indispensables para la asignación o renovación, en caso de no cumplir en tiempo y forma con sus pagos automáticamente perderá el beneficio.



El trámite de BECAS académicas es un proceso externo de carácter oficial, depende de las instancias SEP. Todas las familias que requieran este apoyo, deberán hacer el trámite de acuerdo con los tiempos y lineamientos que se dispongan en las convocatorias publicadas en su momento.

Al finalizar el ciclo escolar, en el mes de julio se proporcionará información para solicitar o renovar dichos beneficios; el trámite se inicia en dirección escolar, de acuerdo con los requisitos establecidos; será responsabilidad del padre de familia acudir en tiempo y forma para cubrir lo requerido.

## ASPECTO ACADÉMICO

Los alumnos deberán cumplir con los requisitos oficiales de documentación y acreditación que marca la SEP (Secretaría de Educación Pública).

Los criterios de evaluación y acreditación están sujetos a cambios, de acuerdo con los señalamientos de las instancias oficiales.

Se agenda informe del desempeño académico según el calendario estatal y/o cuando se requiera, de acuerdo con la normatividad establecida por las instancias oficiales. Al término del proceso, se entrega reporte de calificaciones en plataforma y/o reunión para padres de familia.

Es obligación del padre de familia o tutor asistir a la reunión de entrega de reporte de calificaciones/boletas cuando sea convocado, y/o revisar en plataforma según indicaciones de Dirección Escolar.

La evaluación de los alumnos es formativa y continua, se conforma considerando los avances y procesos de cada alumno, así como los siguientes rubros: tareas, trabajos de investigación, actividades de clase, proyectos, participación y exámenes, por lo cual es muy importante el cumplimiento de éstos en tiempo y forma.

- ❖ En la evaluación se consideran los siguientes criterios para cada campo formativo.
  - Trabajos en clases 20%, tareas 20%, participaciones 20%, proyectos y exámenes 20%. En cada aspecto se observan los avances, destrezas y desarrollo de cada alumno.
- ❖ Normatividad vigente SEP (ACUERDO 10/09/23) por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación del educando.

## PLATAFORMA

Uno de nuestros recursos importante de apoyo en el acompañamiento académico es la plataforma digital **SANTILLANA COMPARTIR MEXICO "STELA"**

Esta plataforma académica provee a nuestros alumnos de herramientas y estrategias para ayudarlos a alcanzar la excelencia educativa, creando en ellos las oportunidades para desarrollar habilidades y competencias acorde a las demandas del siglo XXI. Es un ambiente digital enriquecido, en el cual se hace uso de la integración de contenidos, servicios y tecnología dirigidos a fortalecer el aprendizaje en cada alumno.

En el ciclo escolar 2024-2025 la modalidad será 100 % presencial (a reserva de alguna modificación emitida por las autoridades).



Los alumnos deben hacerse responsables del cuidado de la información o claves de acceso de sus asignaturas y plataformas, no compartirlas con personas ajenas al colegio.

Cubrir los horarios establecidos por los docentes y las actividades pertinentes.

## **UNIFORMES**

Como un aspecto de identidad institucional y como elemento formativo para su desarrollo, el alumno deberá portar siempre el uniforme escolar completo, según corresponda a su horario de clases, así mismo se deberá tomar en cuenta la dinámica escolar, ya sea presencial o a distancia.

### **❖ PRESENCIAL**

Los lunes y días especiales deberán presentarse con uniforme de gala: **Pantalón azul y suéter (niño), falda y suéter (niña), camisa o blusa blanca manga larga, corbata, calcetas blancas y zapato tipo escolar (no tenis negros, no botines y no faldas tableadas).**

#### **Del diario**

- ❖ **Para niños:** Pantalón azul, chaleco, camisa blanca manga corta y calzado escolar negro
- ❖ **Para niñas:** falda azul y chaleco, blusa blanca, calcetas blancas y calzado escolar negro.

#### **Deportes**

- ❖ **Pants completo (pantalón y chamarra), playera de deportes, calcetas blancas y tenis blancos.**

Los alumnos que no cumplan con los requisitos solicitados tendrán una mala nota en el rubro de conducta. Cuando la falta del uniforme se cometa en tres ocasiones, se citará a los padres de familia.

En época invernal se autoriza el uso de otras prendas (chamarras, bufandas, guantes, mallas, blancos o azules) que podrán usar debajo de su uniforme. Una vez que termine el invierno, sólo está permitido traer los suéteres o chamarras del uniforme.

Las chamarras, suéteres y chalecos deberán ser personalizados (Colocar nombre en el lado contrario al escudo)

**Sobre el aspecto físico**, el alumno traerá el cabello corto (casquete regular), sin tinte, limpio y arreglado, con frente y oídos despejados. Evitará presentarse con un corte inadecuado (estilo mohicano o cualquier otro, sin copetes altos). La alumna se presentará con uñas limpias, cortas y sin esmalte. Traerá el cabello recogido o trenzado sin tinte y como accesorio solo el moño que es parte del uniforme.

## **ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA**

Los padres de familia deberán presentarse puntualmente a las reuniones convocadas y citas concertadas con los docentes, coordinación académica y/o psicología para acordar de manera conjunta estrategias de apoyo para el alumno, sea de manera presencial o a distancia a través de plataformas digitales.

Es necesario asistir a las juntas para la entrega de calificaciones, dichas reuniones son programadas cada periodo, en caso de no poder hacerlo en alguna ocasión, deberán dirigirse a la coordinación académica.

Los padres de familia deberán buscar el apoyo necesario ante situaciones especiales que influyan en el desempeño académico y/o conductual de su hijo(a), dirigiéndose a la instancia adecuada para recibir atención.



## ACTIVIDADES EN EL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA PARA PADRES

Nuestro objetivo es brindar un espacio de orientación y reflexión para que los padres de familia del colegio enfrenten de manera asertiva su convivencia familiar, en particular el acompañamiento de sus hijos; para ello, durante el ciclo escolar se organizan actividades como:

### TALLERES PARA PADRES

El departamento psicopedagógico del CNH acompaña a los padres de familia mediante una serie de conferencias que tratan una línea temática particular; con ellas se pretende direccionar y facilitar el quehacer parental, así como brindar un espacio de orientación y reflexión para que los padres de familia enfrenten de manera asertiva las nuevas formas de convivencia familiar.

Los temas de las conferencias se establecerán en función de las observaciones de los docentes respecto a los alumnos y a las necesidades del colegio.

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

Que los padres de familia se mantengan al tanto de la educación de sus hijos en la escuela y fortalezcan sus habilidades y competencias en las relaciones, así como la toma de decisiones a nivel familiar, previendo riesgos para su integridad.

Las reuniones se llevarán a cabo de manera **presencial** en las instalaciones del colegio **un martes cada bimestre**, previamente programado, en un **horario de 8:00 a 9:00 a.m.** La programación para el taller, con la temática y los materiales necesarios a utilizar en la sesión se les hará llegar a través de una invitación que se enviará al grupo de WhatsApp de padres de familia.

Durante el inicio de la sesión, se registrará su asistencia y se dará la **opción** de elaborar un texto breve a mano al finalizar la sesión, en el que describa **qué fue para usted lo relevante de la misma, cuál fue su aprendizaje y un compromiso** que a partir de ahora llevará a cabo en función del tema abordado. La entrega de dicho escrito **no es obligatoria**, sin embargo, tendrá valor de **un punto extra** en la materia de formación cívica y ética.

Esperando que la presente información le sea de utilidad, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**Dirección Escolar**  
**Colegio Niños Héroes**